

no? ¿Pasan el tiempo en ocio, en juegos y en diversiones? Porque esto no seria regularse segun el Instituto abolido. Será, pues, por su reglamento externo. ¿Pero qué hacen externamente los Jesuitas segun su Instituto? ¿Van á los teatros? ¿Van en máscara? ¿Emplean el dia y la noche en pasatiempos? Esto no lo permite el Instituto abolido. ¿Predican el Alcoran, el Luteranismo, el Jansenismo, el Maquiavelismo? Ciertamente no son estas las máximas de su Instituto. ¿Acaso usurpan la dependencia de los Pastores? ¿Predican sin mision? ¿Absuelven sin jurisdiccion, aprobacion y consentimiento de los Obispos? Todo esto está expresamente prohibido en el Instituto abolido. Luego segun eso operan con expreso consentimiento del Obispo, que les ha mandado obren como cuando subsistia el Instituto. ¿Y resulta inquietud al Obispo de ver que es obedecido, y sus ordenes son ejecutadas puntualmente? Así lo dice el autor de la Encíclica. ¿Y esto será mentir, ó delirar? Será como quisierais. Preparaos para oir nuevos delirios.

§. IX.

Añadia á esto, que no queriendo permitir la Czara la formal supresion, y hallándose falto de otros Sacerdotes hábiles para el gobierno espiritual, se veia precisado á abandonar aquella vasta diócesis, cuando su Santidad con algun temperamento saludable no le

hubiese prescrito el modo de valerse de los dichos individuos.

¡Dios inmortal! ¡Qué tinieblas! ¡Qué confusion de ideas! ¡Cómo se contradicen unas á otras! No os maravilleis: este es el lenguaje propio de la impostura. Donde no hay razon, no hay luz, ni coherencia. Desenvolvamos, si se puede, esta algarabia de palabras. Yo descubro un sentido trunco; descubro confesiones, que inconsideradamente se le han escapado, y descubro contradicciones.

Ved aquí el sentido trunco. *No queriendo la Czara permitir la supresion, y hallándose falta de otros Sacerdotes hábiles, no puede el Obispo dejar de valerse de los Jesuitas.* La necesidad de los ministerios de los Jesuitas en la Rusia se deduce de dos principios. Es necesario que los Jesuitas sigan trabajando. ¿Por qué? Primera razon: porque la Czara no quiere permitir la supresion. Segunda razon: porque *hay penuria de otros Sacerdotes hábiles.* Esta segunda razon se conoce hasta en Italia donde los Obispos, que *quaerunt, quae sunt Jesu-Christi*, confiesan la falta de los Jesuitas. Aun en Roma es visible esta necesidad por confesion del Eminentísimo Vicario Colona, digno de aquel puesto y de la tiara; él llora, y confiesa *que solo puede remediarse reponiendo á los Jesuitas (1).*

(1) En Alemania y en otros Reinos se reconoció igual falta. Así es, que á pesar del Breve de supresion, los Colegios de la Compañia fueron á poco tiempo de ella, renovados ó ampliados, favorecidos y protegidos. Los Jesuitas dis-

Pero la primera razon: que los Jesuitas sean necesarios en Rusia, porque la Czara no quiere permitir la supresion; ¿quién la entiende? Esto es mas obscuro que el *Mané, Thesel, Fares*, de Baltazar. Que llamen todos los Magos y Gitanos, para que expliquen esta adivinanza. ¿Cómo sea causa de la necesidad de los Jesuitas en Rusia, el que la Czara no quiera permitir la supresion? ¿Cómo permitida la supresion cesaria en Rusia, la necesidad de los Jesui-

persos fueron expresamente llamados, é invitados á reunirse en sus mismas casas é Iglesias, concediéndoles la autoridad temporal volviesen á la administracion y al uso de sus bienes; y lo que es mas, quiso que reunidos ejercitasen en un todo sus ministerios como lo hacian antes. Roma lo supo, y Roma lo disimuló. He aquí un nuevo argumento de la sur-repcion y extorsion del Breve Clementino. Si este tenia razon de abolir la Compañia, como á un perpetuo fónes de discordias, segun la representó; Roma estaba obligada por el zelo puro é intrépido que debe tener por la tranquilidad de la Iglesia, á oponerse vivamente á esta infraccion del Breve, puesto que él asegura no haber esperanza ni de que la Compañia fuese ya útil á la Iglesia, ni que la Iglesia disfrutase paz mientras subsistiese la Compañia. ¿Y habiendo callado no manifestó con su silencio, que cuanto se obró y se dijo habia sido obra del engaño y de la violencia? ¿Dejando á esos Soberanos derogar de hecho su decreto, no confesó tácitamente que para sus procedimientos no se tuvo presente el verdadero bien de la Iglesia, ni una condigna causa en la Orden suprimida, sino evitar los males de que se veía amagado Clemente por unos Ministros perversos y atrevidos, que se cubrian con la autoridad y prepotencia de los seducidos Monarcas de la casa de Borbón? Es esto tan cierto, que así como toleró la conducta de los que santamente volvieron á servirse de los trabajos de los Jesuitas reunidos en comunidad, tampoco reconvino á los que quebrantando el Breve los arrojaron por sí y ante sí de sus casas, contra lo que en este se prevenia. ¿Fué esto otra cosa que abandonar el Cuerpo á la voluntad de los Reyes: callar si lo agraviaban, y callar tambien si lo favorecian? Si una complacencia de esta naturaleza no es prueba de temor y debilidad, ignoramos qué nombre debe darsele. —EE.

tas y la penuria de otros sacerdotes hábiles? No perdamos tiempo: el pobre Circulador truncó su sentimiento, porque no tuvo valor para referir un artificio vil, con el cual pretendieron engañar á la Emperatriz é inducir la á que permitiese la supresion. Oídlo, y entenderéis el sentimiento de aquel periodo tan misterioso.

Habia salido bien en todos los Estados la supresion, menos en Rusia y Prusia. Se hacian muchas asambleas en Roma y fuera, para deliberar el modo de completar la obra; pero no lo hallaban. Las demás Cortes habian pretendido ó adherido; Berlin y Petersburg, ni pidieron ni adhirieron, antes bien resistieron. Fué menester recurrir á los artificios; y ved aquí como lo urdieron. Estos Soberanos (decian) quieren á los Jesuitas porque son útiles: hagámoslos inútiles, y de esta manera no harán caso de ellos, y podremos destruirlos á mano salva. Como en el partido no falta quien puede usar y abusar de la autoridad Apostólica, se escribió por medio del Nuncio Archeti á los Obispos de Rusia, Silesia, Cujavia, Pomerania, Narmia y Culmo, ordenándoles segun el uso presente, por via económica y sin dar razon; que intimasen á los Jesuitas suspension de todo ministerio sagrado y literario, y que al mismo tiempo hiciesen saber á los respectivos Soberanos, que se quitaria la suspension al momento que fuese ejecutada la formal supresion: que consiguientemente podrian sus Magestades servirse de los Jesuitas, con dar su consenti-

micuto para un acto de mera cceremonia y formalidad, la cual en los individuos no producía mas que una mutacion accidental de hábito. Este artificio tuvo efecto en la Silesia Prusiana por particular inteligencia de un Abate Marques N., que come en Roma á traicion el pan del Norte, con el Vicario General de Bleslaw, el cual valiéndose de la sencillez y bondad de los Jesuitas, intimó, no la suspension, sino la supresion. Por lo que toca al Obispo de la Rusia-Blanca, os diré como se manejó, segun lo he leído en una carta escrita á uno de estos Señores Polacos que están en Roma, por un confidente del mismo Obispo, el cual manejó el negocio. Se envió la carta artificiosa á la Corte de Petersburg acompañada de otra muy cumplida, en que se suplicaba á la Emperatriz, que en estas circunstancias procurase combinar el bien público y los derechos de cada uno, con el respeto que deben los católicos á la Cabeza Suprema de la Religion.

El tiro iba á salir bien. Los primeros sentimientos de la Soberana fueron, que una vez que la supresion inducia solamente una mutacion de hábito, era justo complacer á su Santidad. Tal es la bondad del corazon de Catarina II. para con la Santa Sede en un siglo.... Basta, ya me entendeis. En esta disposicion de ánimo, trata el negocio con un Ministro muy advertido y hábil. „Ni V. M. ni yo (le dijo) „somes prácticos de las cosas de Roma. Solo sé yo „en general que los Jesuitas son odiados, y que el

„Papa no está servido con fidelidad: temo alguna „trampantojo. Es siempre prudencia tomar luz. ¿Pe- „ro cómo, replicó la Soberana, aclararemos esto? Po- „drá preguntarse á los Jesuitas si la pretension de „Roma es justa, y si se contentarán que condescenda- „mos. El Ministro astuto, sonriéndose un poco, „dijo con respeto: ¿Los Jesuitas? Este es el úni- „co punto en que yo no me fiaria de ellos. Están „muy adictos á Roma, y al oír nombrar al Papa, „dirán que todo va bien. Prueba de esto son los „viages del pobre Provincial de Polotzko hasta Pe- „tersburg, casi siempre á pie, para suplicar á V. „M. que permitiese la supresion. Responderán co- „mo tantas otras veces, que son súbditos del Papa, „y que quieren obedecer. Yo creeria que fuese con- „veniente dar orden al Provincial, que proponga á „sus Consultores y á los otros religiosos unidos ca- „pitularmente estas dos cuestiones. Primera: ¿si in- „timada formalmente la supresion, creen quedar Je- „suitas como antes. Segunda: ¿si la supresion for- „malmente ejecutada, produce otra mutacion fuera de „la del hábito? Que se les mande, que la respuesta „sea precisa; Si ó No, y caso que reconozcan otra „mutacion que la expliquen. Los Jesuitas por res- „pcto al Papa harán todo, menos mentir.—”
Aprobó lo Emperatriz el parecer del Ministro, y los Jesuitas debieron responder á la primera cuestion No; á la segunda Si, y explicar que la supresion desata todo el orden, de manera que ya no queda au-

toridad de mandar, ni obligacion de obediencia y subordinacion, ni deber de disciplina; que todos los individuos quedan inmediatamente dueños de sí mismos, y libres para vivir como y donde gustaren. La Soberana cayó en la cuenta de la desvergüenza y temeridad del que habia intentado engañarla, se quejó altamente, conoció que aquella Fé griega, que tanto se echa en cara á los orientales, podia echarse á los Latinos, y tomó mayor empeño en proteger á los Jesuitas. Asi pasó el negocio en la Rusia.

Los otros Obispos respondieron que no querian enredos con sus cortes, por un negocio en el cual no veian ni gloria á Dios, ni utilidad alguna. Tengo á la mano la Pro-memoria del Obispo de Cujavia en respuesta á Monseñor Archeti. „El Obispo, „(dice) de Cujavia y Pomerania tiene el honor de „responder á la Pro-memoria que le ha sido enviada „de S. E. Monseñor Nuncio, que no puede, ni „quiere en manera alguna, mezclarse en lo que toca „á los Jesuitas que ha hallado en la parte de su Obis- „pado situado en Prusia, ni innovar cosa alguna con „ellos, sin orden expreso de S. M. el Rey de Pru- „sia. En consecuencia siente no poder hacer lo que „de él se descaria.”

Ahora se entiende el sentimiento del Obispo de la Rusia-Blanca, truncado por el Circulador. Respondia á las dos partes de la carta fraudulenta, ó Pro-memoria. Que la supresion de los Jesuitas no podia efectuarse porque no lo permitia la corte. En

cuanto á la supresion, no lo permitia la necesidad de su Obispado, que quedaria desproveido de sacerdotes hábiles. Amigo, no entreis en sospecha que el Santo Padre haya tenido parte en este Entremés. Las asambleas clandestinas de Roma todo lo desfiguran. Los cuidados del trono Apostólico son infinitos: la mente de un hombre no puede fijarse en todos; es menester dividirla entre cien subalternos. De estos hay algunos que solo piensan en engañar al Príncipe. Sincerísimo ha sido siempre Pio VI.; ¿cuánto mas lo será hoy que hace las veces del Dios de la verdad, enemigo irreconciliable de la dobléz y mentira? Véamos las confesiones involuntarias que hace el Circulador en este artículo, y que son otros tantos rasgos, con que la Divina Providencia hace que la malicia humana se descubra por sí misma.

Confiesa en primer lugar; que la Compañía no ha sido formalmente suprimida en la Rusia-Blanca. *No queriendo (dice) la Czara permitir la formal supresion á Roma, que con replicadas instancias la pretende.* Luego Roma pretende la formal supresion de los Jesuitas Rusos: luego no los cree formalmente suprimidos, porque seria una fatuidad pretender que se suprima lo que ya está suprimido.

Ahora deberá el Circulador responder á un caso de conciencia: si la Compañía de Jesus no está formalmente suprimida en la Rusia-Blanca: ¿los Jesuitas Rusos estarán libres de los votos religiosos y de las obligaciones de su profesion? ¿Podrán ser propieta-